

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2025

**RESOLUCIÓN FI Nº 471- D - 2025**

Expte. Nº 14.391/23

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Decana mediante la cual solicita la renovación del Contrato de Locación del Personal Contratado que viene desempeñando tareas en el presente año 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Sr David Omar Laimez, realiza tareas generales en la Dirección de Cómputos de esta Unidad Académica.

Que este Decanato considera conveniente contratar al Sr. David Omar Laimez, D.N.I. Nº 35.935.843, a partir del 01 de setiembre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026, con una remuneración de \$ 650.000,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta mil) en el mes de Setiembre, de \$ 659.344,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro) en el mes de octubre, de \$ 669.234,16 (Pesos Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y ) en el mes de noviembre y de \$ 679.272,67 (Pesos Seiscientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Dos con Sesenta y Siete Centavos) en el mes de Diciembre de 2025 y de \$ 689.461,76 (Pesos Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con Setenta y Seis Centavos) en el mes de Enero de 2026.

Que la presente contratación será afectada a los fondos otorgados a esta Facultad destinados a las Contrataciones de Personal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expte. N° 14.391/23

### R E S U E L V E

**ARTICULO 1º.- Suscribir el Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el Ejercicio 2025 - 2026, el que como Anexo I, forma parte de la presente resolución con el Sr. David Omar LAIMEZ - D.N.I. N° 35.935.843, con la vigencia prevista y la retribución mensual que se indica:**

<b>CONTRATADO</b>	<b>D.N.I. N°</b>	<b>Período</b>	<b>Costo Mensual</b>
LAIMEZ, David Omar	35.935.843	Setiembre/25	\$ 650.000,00
		Octubre /25	\$ 659.344,00
		Noviembre/25	\$ 669.234,16
		Diciembre/25	\$ 679.272,67
		Enero/2026	689.461,76

**ARTICULO 2º. - Imputar la suma de \$ 3.347.312,59 (Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS) en el Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P., en la sub -subunidad "Contratos".**

**ARTICULO 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Secretaría Administrativa, al Sr. Walter Orlando VACA, al Sr. David Omar LAIMEZ, al Departamento Personal y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.**

FCH

**RESOLUCIÓN FI N° 471- D - 2025**

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
 A/C DE LA LOCACION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
 DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
 DECANA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa